



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# Vida cotidiana, ciudadanía y el género de la política

Autor:

Jastram, Rose Marie Vargas

Revista

Cuadernos de Antropología Social

2008, N°27, pp. 91-112



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA



## Vida cotidiana, ciudadanía y el género de la política\*

María L. Lagos\*\*

### RESUMEN

Este ensayo discute relaciones de género en Cochabamba, Bolivia, desde una perspectiva que toma en cuenta los aspectos materiales y culturales de la producción, la política y el Estado. El trabajo se enfoca en las tensiones que las demandas de la vida cotidiana generan al interior de las unidades domésticas y comunidades, para examinar las diversas maneras en que mujeres y hombres responden a ellas. Discute también el papel que juega el Estado en la definición de categorías sociales y de espacios públicos y privados en función del género, y analiza cómo estas prescripciones del Estado interactúan con ideologías y relaciones desiguales de género locales para dar forma al género de la política.

**Palabras clave:** Relaciones de Género, Ciudadanía, Estado, Política

### ABSTRACT

This essay discusses gender relations in rural Cochabamba, Bolivia, from a perspective that takes into account the material and cultural aspects of production, politics, and the State. It focuses on the tensions that the conflicting demands of livelihood generate within households and villages, in order to describe how women and men deal with them as gendered subjects. It also examines the role of the state in defining social categories and in

---

\* Este artículo es una versión abreviada y modificada especialmente para *Cuadernos de Antropología Social* del trabajo "Livelihood, Citizenship, and the Gender of Politics", publicado en D. Nugent (Ed.) (2002), *Locating Capitalism in Time and Space* (pp. 205-228). Stanford: Stanford University Press. Traducción: Rose Marie Vargas Jastram.

\*\* Associate Professor Emerita, Herbert H. Lehman College and Graduate Center, The City University of New York. Dirección electrónica: lagos@lehman.cuny.edu.

prescribing gendered spheres of public and private practices, and analyzes how these prescriptions interplay with entrenched unequal gender relations and ideologies in shaping the gender of politics.

**Keywords:** Gender Relations, Citizenship, State, Politics

## RESUMO

O presente ensaio visa discutir as relações de gênero em Cochabamba, na Bolívia, a partir de uma perspectiva que considera os aspectos materiais e culturais da produção, a política e o Estado. O trabalho focaliza nas tensões geradas pelas demandas da vida cotidiana no interior das unidades domésticas e das comunidades, no intuito de checar as diversas maneiras nas quais homens e mulheres ajustam-se a elas. Além disso, procura discutir o papel jogado pelo Estado na definição de categorias sociais e de espaços públicos e privados segundo o gênero. Por último, analisa o modo em que tais prescrições do Estado vinculam-se com ideologias e relações desiguais de gênero locais para configurar o gênero da política.

**Palavras-chave:** Relações de gênero, Cidadania, Estado, Política

Con la intención de rescatar a las mujeres de los espacios ocultos y silenciosos a los que han sido relegadas por la investigación androcéntrica, feministas de diferentes convicciones nos han instado a examinar los escenarios sociales y culturales en los cuales las prácticas y voces de las mujeres son importantes, y desde donde pueden cuestionar las ideas populares y académicas acerca de las relaciones, ideologías y política del género. En efecto, al concentrarse en la reproducción social, en los aspectos privados y domésticos de la vida social, en las formas cotidianas de resistencia y en los movimientos sociales, numerosos estudios no sólo han rescatado a la mujer del olvido sino que nos han obligado a mirar de otra manera los datos etnográficos e históricos. Así, la investigación feminista ha cuestionado también muchas categorías medulares de la investigación social y cada una de las formas que cobran las relaciones de poder.

Sin embargo, como suele ocurrir con los giros teóricos, primero se hizo énfasis en aquellos aspectos de las relaciones sociales que, hasta entonces, habían sido ignorados o se les había restado importancia a expensas de otros más complejos. El enfoque en las mujeres y sus ámbitos de acción tendía a reducir la

reproducción social a las labores domésticas femeninas, en lugar de analizar la reproducción como un aspecto constitutivo de la producción, ambos procesos necesarios para la continuidad de la unidad doméstica en el tiempo. Si bien la mayoría de las antropólogas feministas rechazaron más tarde esta perspectiva y adoptaron una visión más unificadora, otras disciplinas mantenían aún esta mirada unilateral de las relaciones de género (Stephen, 1997). Pese a la sustitución del término mujer por el de género en los títulos de la mayoría de las publicaciones recientes, el género ha pasado a ser “sinónimo de mujeres; los hombres son figuras opacas, opresores y patriarcas invisibles” (MacEwen Scott, 1994:3). Igualmente, la “política” se reduce a menudo a problemas de identidad. Ciertamente, la mayoría de los intelectuales concuerdan en que no existen categorías trascendentales y reconocen que, históricamente, los individuos se constituyen a partir de distinciones de clase, etnia, género, generacionales, nacionales, regionales y otras. Sin embargo, una perspectiva post estructuralista dominante —que intenta teorizar la política del género y formular así estrategias de investigación y de política para abarcar toda la diversidad de las posiciones del sujeto— hace énfasis más en la dimensión coyuntural (Frankenberg y Mani, 1993), discursiva y de representación de la política (Butler, 1990; Scott, 1992), y menos en las relaciones sociales que dan lugar a las formas históricamente constituidas de las relaciones desiguales de poder (Di Leonardo, 1991).

Tal reduccionismo, que uno encuentra en muchos estudios feministas actuales —aunque *de ninguna manera* en todos—, simplifica la complejidad de conceptos, cuyos mismos significados abarcan relaciones dialécticas en lugar de oposiciones u omisiones. Con ello quiero decir algo bastante simple: para comprender un aspecto de estas relaciones es necesario analizar tanto ambos, como uno con relación al otro; es decir producción y reproducción, mujeres y hombres (no hombres entre paréntesis), los aspectos materiales y culturales del poder y de la política.

El propósito de este trabajo es aclarar estas relaciones por medio del análisis de las formas en que los campesinos de Cochabamba, Bolivia, viven y resuelven las diversas demandas y tensiones que surgen a partir de sus múltiples actividades productivas y reproductivas dentro y fuera de la unidad doméstica.<sup>1</sup> La descripción y análisis de estas experiencias tiene como base una premisa fundamental, según la cual argumento que para que las unidades domésticas campesinas puedan reproducir las condiciones de su existencia, deben equilibrar cuidadosamente el uso de su fuerza de trabajo y del tiempo necesario para producir. Argumento también que otro factor importante para la reproducción social de

los campesinos es la necesidad de hacer frente a un campo de fuerzas dominante y al Estado, los cuales amenazan permanentemente la viabilidad misma y la relativa autonomía de las unidades domésticas.

Es precisamente debido a que las unidades domésticas y las comunidades campesinas están insertas en un campo de fuerzas más amplio, que su bienestar depende de la capacidad de ganar o retener cierto grado de control sobre recursos clave (tierra, mano de obra, animales y dinero). Y esta no es una tarea fácil porque son escasas las unidades domésticas que pueden mantenerse o expandirse únicamente a partir de la agricultura. La necesidad de complementar o aumentar los ingresos de la unidad doméstica requiere que algunos de sus miembros dejen sus hogares temporal o permanentemente, para migrar a otras regiones o países a trabajar como mano de obra asalariada, colonizadores, transportistas o comerciantes. Por tanto, la calidad de vida y las oportunidades disponibles para las unidades domésticas dependen de un doble proceso: el control relativo sobre los recursos y la simultánea puesta en circulación de algunos de sus miembros en edad de trabajar. Este proceso, en el cual participan mujeres y hombres, involucra la producción y reproducción, actividades económicas asalariadas y no asalariadas, las cuales se llevan a cabo dentro y fuera de la unidad doméstica y de la comunidad. Desde la perspectiva de la presión que ejercen estas diversas demandas de la vida cotidiana, y como han argumentado desde hace tiempo muchas intelectuales feministas, está claro entonces que no es posible separar producción de reproducción.<sup>2</sup>

En la bibliografía, el concepto “reproducción” tiene muchos significados (Edholm, Harris y Young, 1977). Se ha abusado tanto del uso del término que es importante aclarar lo que pretendo implicar con él. En este trabajo, se refiere a las actividades necesarias para la continuidad del proceso productivo y de la unidad doméstica a través del tiempo. El concepto abarca el trabajo desplegado en la producción tanto asalariada como no asalariada, al igual que en las labores domésticas que generalmente son ejecutadas por mujeres, así como todas las demás actividades, relacionadas con la producción agropecuaria que realizan hombres y mujeres. Asimismo, argumentaría que la reproducción conlleva lucha política.

Como demostré en otro trabajo (Lagos, 1994), desde los comienzos de la época colonial las clases subordinadas del campo cochabambino utilizaron formas de resistencia cotidiana, y a veces violenta, en contra de las exacciones coloniales que extraían recursos, tierra y mano de obra de las comunidades. También lucharon en contra de los hacendados por el control de la tierra, mano de obra y renta agraria. Después de la revolución de 1952 y de la reforma agraria, han

luchado en contra de las políticas del Estado que afectan la capacidad productiva y reproductiva de las unidades domésticas y comunidades.<sup>3</sup>

Tanto mujeres como hombres participan activamente en la producción y reproducción, al igual que en movilizaciones políticas. Pero la participación económica y política de las mujeres por lo general es desvalorizada o simplemente no es reconocida como importante. Más bien hay una tendencia a percibir la contribución de las mujeres a estas actividades como meramente complementaria o de apoyo a las de los hombres. Lo sorprendente es que a menudo las propias mujeres comparten este punto de vista, aun en los casos en que son ellas quienes toman la iniciativa y son las principales protagonistas de algunas acciones políticas.

Del mismo modo, las mujeres suelen criticar el tiempo que los hombres dedican a la política sindical. Me intrigaba escuchar tales reclamos cuando realizaba mi investigación en las serranías de Cochabamba, en parte porque algunas de estas mujeres participaban en organizaciones regionales femeninas y porque yo sabía que estaban tan preocupadas como los hombres por la continuidad de la unidad doméstica a través del tiempo. Al escuchar estos reclamos, las preguntas que me asaltaban recurrentemente eran: ¿qué es lo que realmente disgusta, a las mujeres, de la política de los hombres? ¿Acaso critican a los hombres porque tienden a ser excluidas de las organizaciones políticas formales como el sindicato campesino? ¿Es que las mujeres perciben la política de manera diferente que los hombres, como sostienen algunas intelectuales feministas? De ser así, ¿por qué razón existen estas diferencias? Un argumento importante de este trabajo es que en lugar de atribuir estas diferencias a distinciones fundamentales entre mujeres y hombres, a la división sexual del trabajo o a la posición de sujeto de mujeres campesinas u obreras, indígenas o negras, sería más fructífero examinar de qué manera las diferentes perspectivas y prácticas políticas de hombres y mujeres han sido influidas por el Estado.

Para desarrollar este argumento, en primer lugar describiré las tensiones generadas al interior de las unidades domésticas y de las comunidades por las presiones y demandas de la vida cotidiana, para analizar cómo éstas son abordadas por mujeres y hombres. En la segunda parte examinaré el papel del Estado, como una fuerza negativa y positiva en la definición de categorías sociales — particularmente los conceptos relacionados con género y ciudadanía— y en la formulación de esferas públicas y privadas de prácticas “adecuadas” en función del género. Como señalan Corrigan y Sayer (1985:3), “los Estados afirman” [*states state*]; estas “afirmaciones definen formas e imágenes aceptables de actividad social y de identidad individual y colectiva, y regulan la vida social”. Los Estados

definen asimismo “lo que importa como ‘política’, la ‘nación política’”, y los espacios públicos y privados. La pregunta es cómo estas prescripciones del Estado interactúan con las relaciones desiguales de género e ideologías tan arraigadas, en la configuración del género de la política.

#### LAS DEMANDAS Y TENSIONES DE LA VIDA COTIDIANA

En las serranías de Cochabamba, más específicamente en la provincia Tiraque, donde llevé a cabo mi investigación etnográfica, existen dos procesos que considero aspectos necesarios de la producción y reproducción social: las múltiples actividades productivas que realizan los campesinos dentro y fuera de la comunidad y su participación en frecuentes movilizaciones sociales. Estos procesos generan diversas demandas y focos de controversia que dividen y unen a las unidades domésticas y comunidades, a menudo de maneras inesperadas. Estas tensiones también ponen de manifiesto los diversos significados del concepto “campesino”, de la identidad étnica, así como de las relaciones sociales de comunidad, reciprocidad y compadrazgo (Lagos, 1994). Pero el punto nodal de la controversia que, hasta cierto grado, abarca a todos los demás, se centra en el propio significado de lo doméstico y de su inserción dentro de un contexto público más amplio.

Aun cuando los tiraqueños conceptualizan lo doméstico y lo público como dos espacios divididos en función del género e independientes entre sí, en la práctica no lo están. Los límites de la unidad doméstica no son rígidos, pues pueden ampliarse o reducirse en el tiempo y en el espacio, a través del establecimiento de alianzas productivas con otras unidades domésticas en las comunidades, pueblos o ciudades.<sup>4</sup> Además, algunos miembros de la unidad doméstica salen de sus hogares para trabajar como mano de obra asalariada para así enviar remesas de dinero a su familia. De hecho, el Estado y las fuerzas globales también impactan continuamente en la esfera doméstica, afectando así las alianzas entre las unidades domésticas, la emigración y otros aspectos de la vida social y cultural. Así, como ya se ha demostrado en varios estudios, lo doméstico y lo público, la unidad doméstica y la comunidad, ya no pueden concebirse como unidades naturales de análisis (Harris, 1984), sino como espacios altamente permeables de prácticas sociales y como escenarios de negociación y controversia (Smith, 1990). Para comprender los temas planteados en estos escenarios en Tiraque, primero es necesario describir brevemente las relaciones de género, las esferas de las

actividades domésticas y públicas en función del género, y nociones afines de masculinidad y feminidad.

En el mejor de los casos, el principio de complementariedad impregna cada uno de los aspectos de las relaciones de género, y enfatiza la interdependencia de hombres y mujeres en la producción y reproducción, en las esferas doméstica y pública, en las prácticas rituales en las cuales mujeres y hombres son responsables de actividades específicas que deben realizar en espacios específicos. El concepto de *qhariwarmi* (hombre/mujer en quechua) es el que mejor simboliza este ideal, en el cual la pareja se percibe como la base del bienestar de la unidad doméstica, de la familia y de la comunidad. En suma, las formas de masculinidad y feminidad culturalmente valorizadas se apoyan en estereotipos idealizados y complementarios, que asocian a los hombres con la producción, especialmente con cultivos para comercialización y con el uso del arado de tracción por bueyes, que no sólo se concibe como la tarea masculina más importante, sino como el criterio esencial para la autorepresentación de los hombres como campesinos. Esto y la propiedad de la tierra es lo que ofrece a los hombres acceso al sindicato de la comunidad y, a través de éste, al mundo público de la política formal. Las mujeres están relacionadas con lo doméstico: el hogar y las actividades productivas y reproductivas de la unidad doméstica, independientemente de si estas actividades se realizan en la casa, en la propiedad campesina o en el mercado. Estas imágenes estereotipadas afectan la manera en que hombres y mujeres se representan entre sí, qué valoran de sí mismas/os y del otro, y cómo enfrentan las transformaciones sociales que los obligan a adaptarse a estos cambios y transgredir sus expectativas de género. Sin embargo, aunque la división sexual del trabajo y otros aspectos de la vida cotidiana podrían caracterizarse como complementarios — como, de hecho, los describirían la mayoría de los tiraqueños—, en la práctica las relaciones de género son jerárquicas. Y esto se evidencia en el control que tienen los hombres sobre las mujeres, en el acceso desigual a los recursos y en la violencia en contra de la mujer.

La necesidad de la mayoría de las unidades domésticas de complementar el ingreso al dejar ir a algunos de sus miembros, requiere una planificación de largo plazo, pues no pueden correr el riesgo de perder a todos sus miembros en condiciones de trabajar. Esto implica una serie de decisiones respecto de la distribución de los recursos económicos y el capital cultural, que a la larga favorecen a unos miembros en detrimento de otros. Entre estas decisiones, para las cuales deben estar de acuerdo ambos, la mujer y el hombre, está determinar a qué hijo se preparará para que prospere fuera de la unidad doméstica y de la comunidad, a



cuál de los hijos se dará la oportunidad de concluir la escuela primaria y quizás niveles más elevados de educación, cuál de los hijos heredará más tierra y otros bienes, cuál dejará la unidad doméstica y con qué propósito, y qué hijo permanecerá en la propiedad campesina. En la mayoría de estas decisiones, las mujeres son quienes salen perdiendo respecto a sus contrapartes masculinas: heredan menos tierra, en el entendido de que contraerán matrimonio y dejarán la comunidad; su trabajo es menos valorado que el trabajo de los hombres; concluyen menos cursos en la escuela.<sup>5</sup> Cuando las mujeres jóvenes se trasladan a las ciudades, suelen encontrar menos oportunidades que los hombres y terminan trabajando en empleos de bajos salarios, en el comercio de pequeña escala o ambulante y en servicios, principalmente el servicio doméstico (Gill, 1994).

El impacto de las diversas demandas sobre la vida cotidiana de las unidades domésticas varía, por supuesto, en función de una serie de factores: nivel de bienestar económico, número de miembros, ciclo de desarrollo y estado civil de hombres y mujeres (solteros, casados o viudos). Todos estos factores influyen en el número de opciones disponibles para las unidades domésticas, al igual que en el resultado de sus decisiones. No me voy a extender en estas diferencias, sino para señalar, como sugirió Vincent (1977) hace treinta años, que también debemos prestar atención a las múltiples distinciones que existen al interior de tales categorías sociales, como clase, etnicidad y género, si queremos comprender los procesos sociales. Lo cierto es que, para la mayoría de las unidades domésticas, la partida de mujeres y hombres aumenta la carga de quienes se quedan, especialmente de las mujeres casadas, los ancianos y los niños. La creciente migración masculina ha obligado a muchas mujeres casadas a realizar tareas definidas como más masculinas, lo cual puede también incluir arar la tierra. Cuando esto ocurre, las mujeres subvierten las expectativas locales de prácticas propiamente masculinas o femeninas.

Es en este contexto, de recursos escasos y tiempo disponible para llevar a cabo actividades productivas y reproductivas, que podemos comenzar a comprender cuán costoso es para los campesinos involucrarse en política en términos tanto de los costos prácticos como de su seguridad personal. Aunque las mujeres reconocen que es importante oponerse a las fuerzas que amenazan la viabilidad de sus unidades domésticas y comunidades, y apoyan a los hombres en momentos de necesidad, también se quejan cuando los hombres asisten a demasiadas reuniones del sindicato, ocupan cargos en el mismo y están demasiado involucrados en la política regional, dejando atrás muchas tareas productivas o realizándolas tarde. En mi experiencia, las esposas de líderes campesinos son las más críticas

hacia sus esposos, acusándolos de invertir demasiado tiempo y dinero en actividades sindicales y políticas que los alejan de sus tareas productivas, aumentan la carga de trabajo de las mujeres, y a menudo las obliga a buscar ingresos fuera de sus hogares.

Sin desechar las preocupaciones reales y prácticas de las mujeres, sugeriría que una de las razones de sus contradictorias actitudes de apoyo y resentimiento hacia sus maridos debido a su participación activa en la política es que, al oponerse a las políticas del Estado, los hombres reproducen al mismo tiempo el discurso del poder, pues éste está incrustado en las nociones y en las prácticas patriarcales dominantes de la política, de la ciudadanía y del género.

## GÉNERO Y CIUDADANÍA

En su análisis de los procesos culturales de la formación del Estado moderno en Inglaterra, Corrigan y Sayer (1985) hacen una importante distinción entre ciudadanía y pertenencia a la “comunidad política” o “nación política”. La ciudadanía es un concepto inclusivo, que incorpora a todos los miembros de un Estado nación sujetos a los derechos y obligaciones estipulados en la Constitución Política del Estado. La nación política es más bien un concepto exclusivo que, de diversas maneras y a través de diversos medios, limita los derechos de algunos ciudadanos y los excluye de participar en los asuntos públicos del Estado, pese a que estas limitaciones no los exoneran de las obligaciones de la ciudadanía, como estar subordinados a las leyes y normativas estatales y, en el caso de los hombres, de la obligación de ser reclutados para el ejército. Históricamente, una de las restricciones más comunes de acceso a la nación política ha sido el derecho al voto que, hasta no hace mucho, les era negado a las mujeres en la mayoría de los Estados modernos. Hubo otros, como los requisitos de alfabetización y de posesión de propiedad.

En Bolivia, la categoría de ciudadano se extendió a todos los individuos — lo cual incluía a blancos, mestizos e indios— después de su independencia de España en 1825. Para ese efecto, Simón Bolívar promulgó la primera reforma para disolver las comunidades indígenas y abolir el tributo indígena. Pero más tarde éste sería reinstituído porque era la fuente más importante de ingresos hasta la consolidación del Estado y su reinserción en la economía global, en la década de 1880. Con todo, la afiliación a la nación política aún estaba restringida a los hombres que sabían leer y escribir, y de esa manera excluía, de manera efectiva, a

un setenta por ciento de la población; en este porcentaje estaban todas las mujeres (Montaño, 1993:57). La Revolución Nacional de 1952 eliminó el requisito de saber leer y escribir para ejercer el derecho al voto, lo cual aumentó el electorado de 200.000 a un millón. Al mismo tiempo, el gobierno estableció las condiciones que habrían de conducir a la exclusión de las mujeres de las organizaciones políticas formales del área rural y de las esferas públicas de la política, fortaleciendo así ideas ya arraigadas como la que señalaba que la política es del dominio masculino. Para comprender cómo ocurrió esto es necesario describir dos procesos relacionados entre sí: la distribución de la tierra y el sindicato campesino.

Junto a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, el gobierno revolucionario promovió la organización de sindicatos campesinos entre los colonos y aparceros de haciendas, como una condición básica para presentar demandas legales de tierra y regular cada uno de los aspectos de la vida social en la comunidad. Mientras que, en muchas regiones de Bolivia, el sindicato se superpuso sobre formas de gobierno tradicionales en comunidades ya existentes, en otras, el sindicato actuó como una forma paralela de organización comunitaria. Pero en los valles centrales y serranías circundantes de Cochabamba, el sindicato se constituyó en el núcleo en torno al cual se crearon nuevas comunidades y funcionó como la única forma de organización política dentro de la comunidad (Lagos, 1994; Ticona et al., 1995). Desde entonces, en Tiraque, tanto los campesinos prósperos como pobres, e incluso algunos residentes del pueblo, se identifican a sí mismos como “campesinos”. Puesto que este concepto conlleva significados diversos y pasa por alto las distinciones de clase, lo que implica ser campesino es debatido y negociado en público. De esa manera señala también la naturaleza política y de género inherente a este concepto (Lagos, 1994).

Mientras que la propiedad de la tierra es un requisito básico para pertenecer al sindicato, muy pocas mujeres obtuvieron parcelas de tierra de los jueces de reforma agraria. En la provincia Tiraque, por ejemplo, hubo sólo uno o dos casos de mujeres a quienes se entregaron tierras. Por tanto, al limitar el acceso directo a la tierra a los hombres y privilegiar a los sindicatos como el lugar adecuado para la política dentro de la comunidad y como el vínculo con la esfera pública, el Estado también definió quiénes podían o no podían participar en la vida política regional.

El sistema de herencia divisible entre hijos e hijas, y los muchos años que han transcurrido desde la aplicación de la reforma, han aumentado el número de mujeres que poseen tierra. Sin embargo, el sindicato es aún una organización predominantemente masculina, que afilia a todos los cabeza de familia masculinos de unidades domésticas que poseen tierra o cultivos en la comunidad; sólo las

mujeres propietarias de tierras —ya sea solteras o viudas— pueden ser miembros plenas del sindicato. Pero éstas no son muchas. En 1984, por ejemplo, los 54 sindicatos campesinos de Tiraque incluían a 215 mujeres en sus listas, de una afiliación total de 2.050 miembros. La mayoría de estas mujeres eran viudas que ocupaban en el sindicato el lugar de sus esposos fallecidos, y que no tenían hijos adultos viviendo con ellas. Cuando sí los tenían, el hijo mayor se transformaba en el cabeza de familia oficial de la unidad doméstica, y actuaba como su representante en las reuniones del sindicato. El resto, una minoría, eran mujeres solteras con hijos, a quienes sus parientes les habían entregado tierras.

Es fácil, por tanto, entender la ausencia de mujeres en las asambleas del sindicato. Las pocas mujeres que asisten a estas asambleas tienden a sentarse aparte y lejos de los hombres que ocupan el centro del espacio. Todos los miembros del sindicato tienen derecho a voz y a voto. Pero, a las mujeres casadas que asisten a las asambleas para representar a sus esposos ausentes, no se les permite votar. Contrastando con esto, este derecho sí lo tienen sus hijos adolescentes cuando representan a sus padres.<sup>6</sup> Aunque es difícil generalizar, porque la dinámica interna de los sindicatos campesinos varía de una comunidad a otra, la tendencia en Tiraque es que no muchas del puñado de las afiliadas plenas de los sindicatos expresan sus opiniones en estas asambleas públicas porque, por lo general, sus palabras serían recibidas con indiferencia o desdén. Las explicaciones más comunes que dan los hombres a su resistencia a la participación de las mujeres en los asuntos sindicales apuntan a que la mayoría de las mujeres son analfabetas y tienden a aislarse en sus hogares, “no saben realmente qué está pasando fuera de la comunidad”, “no conocen el sistema legal”, o “no saben hablar en público”. En una comunidad, donde varias mujeres casadas quisieron participar en las asambleas del sindicato, se enfrentaron con la resistencia de los hombres, quienes les replicaron señalando que “si comienzan a venir a nuestras asambleas, nos reuniremos en otro lugar sin ustedes”.

Entonces, los hombres parecen considerar que su conocimiento del mundo y del discurso político, su visibilidad en espacios públicos, y su percepción del rol fundamental que tienen en la producción y en el hogar, son atributos característicamente masculinos, que las mujeres no deben tratar de emular (Bourque y Warren, 1981; Radcliffe, 1993). Sobre todo, y a diferencia de las mujeres, se consideran a sí mismos ciudadanos. Este es un argumento que validan porque pasan por el importante ritual de ser un varón adulto: el servicio militar. Éste también les confiere el derecho de ser incluidos en el registro nacional de ciudadanos y recibir un documento de identidad (Gill, 1997). En cambio, unas 800.000

mujeres de Bolivia carecían de documento de identidad en 1993, y por tanto no podían ejercer sus derechos ciudadanos (Montaño, 1993). Quizás sea igualmente importante el control que ejercen los hombres sobre los sindicatos de la comunidad y los niveles más altos de las organizaciones campesinas, como las centrales, subcentrales, federaciones y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, a través de las cuales se relacionan formalmente con el Estado en un tortuoso proceso de acomodación y confrontación.<sup>7</sup> De hecho, cuando los campesinos se movilizan para cuestionar las políticas del Estado, protagonizando bloqueos, marchas, huelgas de hambre o boicots al mercado, se apoyan en un discurso oficial de Estado y de ciudadanía “modernos”. En las marchas y bloqueos de caminos, por ejemplo, los campesinos siempre portan banderas nacionales junto a la *wiphala* (bandera indígena con los colores del arco iris). Cada evento importante es asimismo acompañado del himno y bandera nacionales, documentos escritos en español, y la presencia de autoridades cívicas y/o religiosas. Estas prácticas y símbolos confieren legitimidad a las prácticas sindicales, pero también revelan la retórica de la política de acomodación y confrontación. Al representarse como una “clase imaginada” de ciudadanos y miembros integrantes de la nación política, los campesinos de Tiraque reproducen asimismo las nociones dominantes de la política, la ciudadanía y el género cuando intentan excluir a las mujeres de la esfera pública y relegarlas a roles subordinados.

Las mujeres campesinas, como las mujeres de otras clases sociales en Bolivia, con frecuencia han participado activamente en movilizaciones políticas. Estuvieron presentes en las rebeliones indígenas del siglo XVIII, en las guerras de independencia y, más recientemente, en los bloqueos de caminos de la década de 1970 y principios de 1980. Como resultado de esta participación, y con el apoyo de algunos líderes campesinos nacionales, unas cuantas mujeres organizaron, en la década de 1980, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”. Pero el alcance de esta organización se limita a la representación departamental y nacional y muy poco al ámbito de la comunidad, debido a las razones expuestas anteriormente acerca de la oposición de la mayoría de los hombres a que las mujeres participen en el sindicato. Además, las mujeres que ocupan puestos de liderazgo en la federación suelen verse relegadas a sus papeles domésticos durante los congresos campesinos. Las mujeres muestran su malestar por ello, como lo hacen por la violencia que sufren a menudo en manos de sus esposos políticamente progresistas, una violencia que generalmente es justificada porque, en palabras de la esposa de un líder de alto rango: “No importa el motivo, a los ojos de los hombres, las mujeres siempre somos culpables”. Pese a estos recla-

mos y al hecho de que las líderes femeninas de la federación ahora intentan lograr cierto grado de autonomía sindical frente al control masculino, ellas resaltan que en la lucha política “nosotras tenemos que caminar al lado de los hombres” (Mejía et al., 1985; Rivera, 1985; Ticona et al., 1995).

A diferencia de la Federación Bartolina Sisa, las productoras de coca del Trópico de Cochabamba, los valles donde se produce la hoja de coca, han organizado sindicatos propios en las comunidades y federaciones provinciales independientes de, y a la vez vinculadas con, las organizaciones sindicales masculinas. Hay básicamente dos razones para el surgimiento de estos sindicatos. La primera está relacionada con la especificidad social del Trópico, un área de colonización que atrajo a hombres y mujeres de diferentes partes de Bolivia. Ciertamente, el tener que adaptarse a un nuevo medio y crear nuevas comunidades, muchas veces entre extraños, ha relajado los rígidos ideales y expectativas estereotipadas de género. Más aún, el terreno no permite el uso del arado, y por ello mujeres y hombres participan de igual manera en la producción agrícola.<sup>8</sup> La segunda y posiblemente más importante razón tiene que ver con las implacables campañas por parte del gobierno para erradicar las plantaciones de coca. Presionado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y la permanente amenaza de ser “descertificados”, que conlleva un recorte de la cooperación extranjera, el Congreso boliviano aprobó una controvertida ley en contra de la comercialización de coca y cocaína y militarizó la región, pisoteando los más básicos derechos humanos de la población. Debido a ello, las organizaciones sindicales de productores de coca se han transformado en las más militantes de Bolivia y han asumido la vanguardia del movimiento campesino y obrero.<sup>9</sup>

Como parte de la lucha en contra de las políticas del gobierno, desde 1994 los productores de coca han protagonizado varias marchas, en las cuales la mayoría de los participantes eran hombres. Pero en diciembre de 1995, contra toda probabilidad, las cocaleras también captaron la atención de los medios nacionales de comunicación y del público en general cuando iniciaron y llevaron a cabo su propia marcha de treinta días, atravesando elevadas montañas y valles y soportando los efectos del frío y del calor, lluvias y nevadas, por senderos que las condujeron, desde los llanos tropicales de Cochabamba, hasta la ciudad de La Paz.<sup>10</sup>

Aun cuando las cocaleras fueron recibidas en La Paz por grandes multitudes de entusiastas partidarios, su irrupción en la esfera pública de la política se topó con una mezcla de sorpresa, admiración y sospecha. En su discurso de bienvenida, Evo Morales, entonces presidente de la Coordinadora de Productores de Coca, señaló:

“Pueblo de La Paz, trabajadores concentrados acá, compañeros, compañeras del pueblo de Bolivia: primero, agradecer por el gran recibimiento a las compañeras marchistas que llegan desde la zona del Trópico de Cochabamba, como también de la zona de yungas de La Paz. Estamos muy satisfechos por este gran recibimiento que brinda el pueblo paceño y su gran solidaridad... Yo estoy muy admirado de la valentía de las mujeres cocaleras y, por qué no decirlo, de las mujeres del país. Las mujeres, cuando deciden, lo hacen con responsabilidad, con mucha seriedad y con mucha organización. Las mujeres, cuando están informadas sobre un problema, sobre un tema, piensan mejor que los varones. Que me perdonen los compañeros, pero ésa es mi pequeña experiencia que he tenido de esta marcha.

Quizá muy tarde, me di cuenta de la capacidad de la mujer, muy tarde me di cuenta de la inteligencia de las compañeras y ahora lo único que les toca a los compañeros, a los varones, es dar su lugar y dar un espacio de poder a nuestras compañeras para que podamos seguir luchando en defensa de la soberanía nacional”. [Plaza San Francisco, La Paz, 18 de enero de 1996 (grabado por autora)]

Otros, especialmente funcionarios de gobierno y sus partidarios, consideraron que las cocaleras habían sido manipuladas y utilizadas por los hombres o narcotraficantes, con fines propios. Estas acusaciones no sólo son humillantes para las mujeres en general, sino que reflejan las ideas patriarcales generalizadas sobre las mujeres: dependientes, no racionales y fácilmente manipulables. Ésta es una opinión que aparentemente Evo Morales sostuvo hasta la marcha, la cual finalmente le hizo comprender que las mujeres podían pensar y actuar “con responsabilidad, con mucha seriedad”. Durante y después de la marcha, sin embargo, las mujeres no cuestionaron únicamente las concepciones estereotipadas de género, sino también las explicaciones fáciles sobre sus motivaciones para unirse a la lucha. Marcharon como mujeres bolivianas quechuas y aimaras en contra de la interferencia estadounidense y de las políticas estatales que violaban la mayoría de sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a plantar coca. También pusieron de relieve sus roles tradicionales como madres, esposas y hermanas preocupadas por la represión que habían sufrido sus esposos, padres, hermanos e hijos en su vida cotidiana. Al mismo tiempo, señalaron que, como mujeres, también sufrían abusos diarios (entre ellos sexuales) y violencia por parte de las fuerzas militares. Pero, al mismo tiempo, marcharon como mujeres independientes capaces de tomar sus propias decisiones. De hecho, cuando decidieron marchar, lo hicieron en contra del consejo de los líderes, quienes les previnieron sobre las muchas dificultades que encontrarían: represión, las fiestas de Navidad y Año

Nuevo y la época de lluvias. Que actuaran independientemente de los hombres no significaba, sin embargo, que lo hicieran al margen de ellos, como expresara una de las mujeres marchistas: “Hemos decidido marchar porque nos hemos dado cuenta que ya no podíamos dejar la lucha en manos de, y bajo la responsabilidad, sólo de los hombres. Tenemos que luchar como uno solo” (Lagos, 1997).

Las motivaciones de las cocaleras eran entonces al mismo tiempo “prácticas” y “estratégicas” (Molyneux, 1985):<sup>11</sup> en lugar de oponerse directamente a los cocaleros, ellas cuestionaron algunos aspectos de las “rutinas de mando” (Corrigan y Sayer, 1985), esas formas cotidianas de mando del Estado que también han sido importantes a la hora de definir las esferas de la práctica política en función del género; las cuales, como hemos visto anteriormente, los campesinos de Tiraque parecen aceptar como si fueran naturales. Al mismo tiempo, las rutinas de mando refuerzan las desigualdades locales de género y las nociones estereotipadas de masculinidad y feminidad. Aunque ésta no fue la primera vez que las mujeres participaron activamente en movilizaciones políticas, el que hayan organizado sus propios sindicatos y la marcha les abrió un espacio para comenzar a poner en tela de juicio definiciones dominantes de política y ciudadanía, como señaló una mujer a la esposa del entonces presidente de Bolivia en una reunión en La Paz: “¿Para qué nos piden carnet a nosotras? Que se lo pidan a los gringos, nosotras nacimos aquí”. Al menos para esta mujer la ciudadanía no es un derecho otorgado por el Estado, sino un derecho de nacimiento.

## CONCLUSIÓN

En un artículo sobre las interrelaciones de clase, raza y género, Sacks (1989) nos insta a ampliar el enfoque del análisis de la lucha de clases y del lugar de trabajo a un contexto social más amplio que incluya a la familia, la comunidad y el Estado. Desde esta perspectiva, su conclusión es que, en la clase obrera, las “mujeres de diversas etnicidades, épocas y regiones comparten una concepción más amplia de lucha de clases que los hombres. Lo cual, en parte, se debe a la responsabilidad social asignada a las mujeres por el trabajo doméstico no asalariado y su consecuente importancia en la confrontación con el Estado en temas relacionados con la familia y el bienestar” (1989:543).

Esta afirmación refleja una corriente, entre las intelectuales feministas, cuyo principal argumento se refiere a que, como la subjetividad de hombres y mujeres se configura simultáneamente por su posición de clase, etnia, raza, género y na-



ción, las mujeres de la clase obrera y campesina, que son a la vez mujeres indígenas y negras, tienen el potencial de convertirse en los actores sociales más revolucionarios (Bookman y Morgen, 1988; Hooks, 1984; Mohanty, 1984; Sen y Grown, 1987) y las que tienen “mayores posibilidades de desarrollar las demandas más radicales para el cambio social” (Sacks, 1989:543).

Si bien esta perspectiva es importante para dirimir la dicotomía conceptual de lo público/privado y ampliar nuestra comprensión de la política, cabe preguntar si es posible equiparar la posición del sujeto con la conciencia político social. El debate que dominó la bibliografía de las décadas de 1960 y 1970 sobre el potencial revolucionario del campesinado nos hace pensar que el tema no es tan simple. Por otra parte, como observa Haraway:

“No hay forma de ‘estar’ simultáneamente en todas, o totalmente en ninguna, de las posiciones privilegiadas (es decir subyugadas) estructuradas en función de género, raza, nación y clase... La búsqueda de una posición ‘plena’ y total es la búsqueda del sujeto perfecto fetichizado de la historia de oposición, que a veces aparece en la teoría feminista como la Mujer esencializada del Tercer Mundo. *El sometimiento no es el fundamento para una ontología, pero podría ser un indicio parcial*” (1988:586; énfasis de la autora).

Cuándo, por qué y cómo mujeres y hombres toman conciencia de su posición subordinada, y pretenden cambiar las condiciones sociales y culturales que dan lugar a su dominación, es una pregunta empírica que no puede ser dilucidada a priori, sino que es necesario examinarla dentro de un contexto histórico, social y culturalmente específico.

En el presente artículo, intento mostrar que la estrecha relación entre las múltiples ocupaciones y la necesidad de confrontar un campo de fuerzas dominante para satisfacer las necesidades de producción y reproducción engendra tensiones y negociaciones, al igual que “una profunda ambivalencia, una suerte de contradicción respecto de las afirmaciones del Estado y su legitimidad” (Corrigan y Sayer, 1985:179-180). El enfoque en las diversas demandas y las tensiones de la vida cotidiana ha servido para examinar diversos aspectos de la vida social y del género: la dinámica de las relaciones de género y las nociones valoradas culturalmente de masculinidad y feminidad, al igual que el género de la política. Sostengo, por otra parte, que para comprender cómo hombres y mujeres viven, enfrentan e interpretan estas presiones y tensiones, no sólo es necesario situar a las unidades domésticas, y a la comunidad en la cual están insertas, en un contexto más amplio de transformaciones sociales —en las cuales los cochabambinos y el Estado han desempeñado un papel crucial—, sino también examinar las for-

mas en que las definiciones dominantes y subordinadas de ciudadanía y de los espacios de las actividades de género coinciden o se oponen.

La descripción de dos casos históricamente específicos para ilustrar el género de la política muestra el grado hasta el cual los hombres han utilizado las afirmaciones del Estado respecto de la ciudadanía y de la inclusión en la nación política como formas de justificar su renuencia a incluir a las mujeres en sus sindicatos. Lo cual refuerza simultáneamente las relaciones patriarcales y sus percepciones acerca de lo que ellos consideran deben ser los roles de género, así como los espacios de prácticas de género. En Tiraque, las mujeres parecen sentirse agraviadas por su exclusión del sindicato y porque el compromiso político de los hombres aumenta su trabajo dentro y fuera de la unidad doméstica, pero no parecen cuestionar que una de las principales actividades de los hombres sea la participación política. Al menos algunas mujeres parecen estar conscientes de que los medios que utilizan los hombres para cuestionar las políticas del Estado reproducen el orden patriarcal de dominación dentro de la unidad doméstica, la comunidad y un contexto público más amplio.

Como hemos visto, algunas cocaleras tienen ideas diferentes, sobre la ciudadanía, a las adoptadas por el Estado y los campesinos. Al mismo tiempo, las cocaleras han tomado conciencia, como lo hicieron los hombres antes, de que para relacionarse con el Estado también deben utilizar su lenguaje y símbolos, como lo son el sindicato y la bandera nacional. A medida que las mujeres asumen la “carga” adicional de la ciudadanía para luchar al lado de los hombres, sus percepciones respecto al género de la política están comenzando a cambiar. Aún es una pregunta sin respuesta si las mujeres comenzarán a desafiar la política de género y a demandar más enérgicamente un trato igualitario con relación a sus contrapartes masculinas e instituciones del Estado. Sólo sería posible responderla analizando, al mismo tiempo, los aspectos materiales y culturales de las relaciones de género, identidad y conciencia de clase; el grado hasta el cual y de qué manera *hombres y mujeres* aceptan o desafían las construcciones dominantes de género, nación, etnia y otras categorías en momentos histórica y socialmente específicos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Obtuve gran parte del material para este artículo durante mi investigación etnográfica, que realicé en la provincia Tiraque, entre 1982 y 1985.

<sup>2</sup> Desde el inicio de los estudios sobre las mujeres y el género, un grupo de antropólogas feministas cuestionaron la perspectiva simplista que tendía a prevalecer en tales enfoques tempranos. Véase por ejemplo las contribuciones a los siguientes volúmenes: Etienne y Leacock, 1980; Nash y Safa, 1976; Reiter, 1975; Bourque y Warren, 1981.

<sup>3</sup> Estas demandas se han concentrado en los precios de los productos agrícolas y bienes industriales, en la disponibilidad del crédito e insumos químicos, caminos y mercados, servicios educativos y de salud, etc. Desde la aplicación de las políticas neoliberales en agosto de 1985 y, más recientemente, con la aprobación de reformas legales para reestructurar a la sociedad boliviana, los campesinos y otros grupos sociales también han luchado en contra de los programas de erradicación de las plantaciones de coca, y de la privatizaciones de recursos clave, como agua, electricidad, hidrocarburos, y de empresas como las de minería y ferrocarriles. En el año 2000, los campesinos de Cochabamba participaron en las masivas movilizaciones de la “Guerra del Agua” que tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba, en contra de la privatización del suministro de agua. Esta movilización, que se caracterizó por su heterogeneidad social, forzó al gobierno nacional a rescindir el contrato con una empresa transnacional (García, Gutiérrez, Prada, Tapia y Quispe, 2001).

<sup>4</sup> Smith (1989) denominó estas alianzas “confederación de unidades domésticas”, e ilustró muy bien su naturaleza cambiante entre los huasichinos del Perú.

<sup>5</sup> En el caso de la provincia Tiraque, donde la mayoría de las mujeres asisten dos años a la escuela y luego olvidan lo que han aprendido, la tasa general de analfabetismo era de 32%; de estos 44,5% eran mujeres y 18,3% varones (CIPCA, 1994).

<sup>6</sup> Esto no significa que las opiniones de las mujeres no cuenten en los puntos de vista de los hombres.

<sup>7</sup> Desde la revolución, el Estado y los partidos políticos han intentado controlar a las organizaciones campesinas por varios medios: prebendalismo, repetidos intentos de dividir al movimiento, de los que el más exitoso fue el “Pacto Militar-Campesino”, una alianza establecida entre los militares y la confederación sindical campesina en 1964. A mediados de la década de 1970, algunas facciones del movimiento campesino comenzaron a desafiar el control estatal sobre sus organizaciones (Iriarte, 1980; Rivera, 1984; Ticona et al., 1995).

<sup>8</sup> Véase Spedding (1997), quien ofrece un argumento en contra de la “complementariedad andina” a partir de su investigación en las regiones tropicales del departamento de La Paz.

<sup>9</sup> Su participación fue clave en las rebeliones populares e indígenas de principios de siglo, que culminaron con la elección de Evo Morales Ayma a la presidencia de la nación en 2005. (Véase, entre otros, Patzi, 2003; García, Prada y Tapia, 2003; García, 2005).

<sup>10</sup> El material para esta sección se recogió en entrevistas personales con algunas de las marchistas, durante el día en que me uní a su marcha, en enero de 1996, y con otras mujeres en la ciudad de La Paz, así como de noticias de los medios de comunicación.

<sup>11</sup> Stephen (1997) argumenta, con acierto, que la distinción de Molyneux entre intereses prácticos y estratégicos no explica adecuadamente las motivaciones de las mujeres cuando se unen a movilizaciones de base.

## BIBLIOGRAFÍA

Bookman, A. y Morgen, S. (Eds.). (1988). *Women and the Politics of Empowerment*. Philadelphia: Temple University Press.

Bourque, S. y Warren, K. (1981). *Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Towns*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. London: Routledge.

CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado). (1994). *Diagnóstico socioeconómico de la micro-región Tiraque*. Vol. 4: *Educación y medios de comunicación*. Manuscrito no publicado, Cochabamba.

Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.

Di Leonardo, M. (1991). Gender, Culture and Political Economy: Feminist Anthropology in Historical Perspective. En M. Di Leonardo (Ed.), *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era* (pp. 1-33). Berkeley: University of California Press.

Etienne, M. y Leacock, E. (Eds.). (1980). *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*. South Hadley: J.F. Bergin Publishers.

Edholm, F., Harris, O. y Young, K. (1977). Conceptualizing Women. *Critique of Anthropology*. 3, 9/10, 101-130.

Frankenberg, R. y Mani, L. (1993). Crosscurrents, Crosstalk, Race, 'Postcoloniality' and the Politics of Location. *Cultural Studies*. 7, 2, 292-310.

García, A., Gutiérrez, R., Prada, R. y Quispe, F. (2001). *Tiempos de rebelión*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

García, A., Prada, R. y Tapia, L. (2004). *Memorias de octubre*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

García, A. (2005). La lucha por el poder en Bolivia. En A. García, L. Tapia, O. Vega y R. Prada (Eds.), *Horizontes y límites del Estado y el Poder* (pp. 11-18). La Paz: Muela del Diablo Editores.

Gill, L. (1994). *Precarious Dependencies: Gender, Class, and Domestic Service in Bolivia*. New York: Columbia University Press.

Gill, L. (1997). Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia. *Cultural Anthropology*. 12, 4, 527-550.

Haraway, D. (1998). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*. 14, 3, 575-599.

Harris, O. (1984). Households as Natural Units. En K. Young, C. Wolkowitz y R. McCullagh (Eds), *Of Marriage and the Market* (pp. 136-156). London: Routledge and Kegan Paul.

Hooks, B. (1984). *Feminist Theory from Margin to Center*. Boston: South End Press.

Iriarte, G. (1980). *Sindicalismo campesino: Ayer, hoy y mañana*. La Paz: Centro de Estudios de Investigación y Promoción del Campesinado.

Lagos, M. L. (1994). *Autonomy and Power: The Dynamics of Class and Culture in Rural Bolivia*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Lagos, M. L. (2001). 'Bolivia la Nueva': La construcción de una nueva ciudadanía. En D. Cajías, C. Johnson e I. Villegas (Eds.), *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*. (pp. 271-280). La Paz: IFEA/Coordinadora de Historia/Embajada de España.

MacEwen Scott, A. (1994). *Divisions and Solidarities: Gender, Class, and Employment in Latin America*. London: Routledge.

Mejía, L., García, I., Valdivia, M., Sosa, C., Anti, L., Alegre, F., Mamani, J., Laura, B. (1985). *Las Hijas de Bartolina Sisa*. La Paz: HISBOL.

Mohanty, Chandra. (1984). Under Western Eyes. *Boundary*. 2/3, 333-58.

Molyneux, M. (1985). Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution. *Feminist Studies*. 11, 2, 227-254.

Montaño, S. (1993). *Invertir en la equidad: Políticas sociales para la mujer en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Planeamiento y Coordinación. Unidad de Análisis de Políticas Sociales.

Nash, J. y Safa, H. (Eds.). (1976). *Sex and Class in Latin America*. South Hadley: J.F. Bergin Publishers.

Patzi Paco, F. (2003). Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía. Tiempos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003. En F. Hylton, F. Patzi, S. Serulnikov y S. Thomson (Eds.), *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena* (pp. 197-218). La Paz: Muela del Diablo Editores.

Radcliffe, S. A. (1993). 'People Have to Rise Up - Like the Great Women Fighters': The State and Peasant Women in Peru. En S. A. Radcliffe y S. Westwood (Eds.), *Viva: Women and Popular Protest in Latin America* (pp. 197-218). London: Routledge.

Reiter, R. (Ed.). (1975). *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press.

Rivera Cusicanqui, S. (1984). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia 1900-1980*. La Paz: HISBOL-CSUTCB.

Rivera Cusicanqui, S. (1985). El movimiento sindical campesino en la coyuntura democrática. En R. Laserna (Ed.), *Crisis, democracia y conflicto social*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

Sacks, K. B. (1989). Toward a Unified Theory of Class, Race, and Gender. *American Ethnologist*. 16, 3, 534-550.

Sen, G. y Grown, C. (1987). *Development, Crises, and Alternative Visions*. New York: Monthly Review Press.

Scott, J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*. 91, 1053-75.

Scott, J. W. (1992). Introduction. En J. Butler y J. W. Scott (Eds.), *Feminists Theorize the Political*. London: Routledge.

Smith, G. (1989). *Livelihood and Resistance. Peasants and the Politics of Land in Peru*. Berkeley: University of California Press.

Smith, G. (1989). Negotiating Neighbors: Livelihood and Domestic Politics in Central Peru and the País Valenciano (Spain). En J. L. Collins y M. Gimenez (Eds.), *Work Without Wages* (pp. 50-69). Albany: State University of New York.

Spedding, A. (1997). 'Esa mujer no necesita hombre': En contra de la 'dualidad andina'. Imágenes de género en los yungas de La Paz. En Arnold D. Y. (Ed.), *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los Andes* (pp. 325-343). La Paz: CIASE/ILCA.

Stephen, Lynn. (1997). Introduction. Gender and Politics - Experience and Structure. *Women and Social Movements in Latin America: Power from Below* (pp. 1-28). Austin: University of Texas Press.

Ticona, E. A., Rojas O., G. y Albó C., X. (1995). *Votos y wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia*. La Paz: Fundación Milenio-Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Vincent, J. (1977). Agrarian Society as Organized Flow: Processes of Development Past and Present. *Peasant Studies*. 6, 2, 56-65.